

## PLAN ANUAL DE TRABAJO CONSEJO ESCOLAR 2009

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO LA SALLE

RBD: 9317-3

COMUNA: LA FLORIDA

DIRECCIÓN: AVDA. LA FLORIDA N° 9742

TELÉFONO: 2871502

E-MAIL:

<b>INTEGRANTES</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
• DIRECTOR:	Sr. Sergio Quevedo Ramírez.	_____
• SOSTENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL:	Hno. Jerónimo Yutronic Pueyes.	_____
• REPRESENTANTE DOCENTES:	Sr. Pedro Sánchez Carreño.	_____
• PRESIDENTE CENTRO DE PADRES:	Sra. Berta Ramos Moreno.	_____
• PRESIDENTE CENTRO DE ALUMNOS:	Sr. César estrada Suarez.	_____
• REPRESENTANTE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:	Sra. Ximena Moscoso Ubeira.	_____

## PLAN DE TRABAJO CONSEJO ESCOLAR 2010

OBJETIVOS	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	RECURSOS A UTILIZAR	FECHA EN QUE SE DESARROLLARÁ
<p>1. Promover y supervisar el cumplimiento del desarrollo del Plan Integral del Comité de Seguridad Escolar</p>	<p>a) Participar en las reuniones del Comité de Seguridad.</p> <p>b) Solicitar estados de avance de las acciones de las comisiones de trabajo del comité de Seguridad Escolar.</p> <p>c) Supervisar y apoyar la ejecución del Plan Dayse.</p>	<p>Sra. Berta Ramos M.</p> <p>Sra. Berta Ramos M.</p> <p>Sr. Pedro Sánchez C.</p>	<p>Manual del Plan Integral de Seguridad Escolar. Archivo.</p> <p>Oficios escritos. Archivo.</p> <p>Plan de Seguridad Escolar. Pauta de supervisión. Archivo.</p>	
<p>2. Informarse del avance del Proyecto Educativo Institucional, para sugerir mejoras u observaciones de acuerdo a las exigencias actuales.</p>	<p>a) Analizar el Proyecto Educativo Institucional y realizar sugerencias al mismo.</p>	<p>Miembros del Consejo Escolar.</p>	<p>Documentos: "Proyecto Educativo Institucional".</p> <p>"Proyecto Educativo Evangelizador".</p>	

	<p>b) Informar y difundir en conjunto con la dirección del Colegio el Proyecto Educativo Institucional a toda la Comunidad Educativa del ILS, después de ser aprobado por el Consejo de Rectoría y del Sostenedor.</p> <p>c) Evaluar el proceso de desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.</p>	<p>Sr. Sergio Quevedo M.</p> <p>Sr. Pedro Sánchez C. Sr. César Estrada S.</p>	<p>Medios de información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Circular.</li> <li>• Pagina WEB.</li> <li>• Entrega del PEI.</li> </ul> <p>Pauta de evaluación.</p>	
<p>3. Analizar el proceso y los resultados de evaluación interna y externas del proceso enseñanza aprendizaje, para sugerir acciones para mejorar la calidad educativa.</p>	<p>Analizar los resultados del SIMCE, SEPA Y PSU 2008 entregados por el Rector.</p>	<p>Miembros del Consejo Escolar.</p>	<p>Resultados de la PSU entregados por el DEMRE.</p> <p>Resultados del SIMCE entregados por el MINEDUC.</p> <p>Resultados entregados SEPA por MIDEUC.</p>	

<p>4. Fomentar instancias de integración del Instituto La Salle a la Comunidad Local.</p>	<p>a) Apoyar y proponer la organización de actividades pastorales, deportivas y culturales abiertas a la Comunidad circundante.</p> <p>b) Apoyar y sugerir actividades solidarias orientadas a extender los valores e ideales lasallistas en el entorno cercano</p>	<p>Sr. Sergio Quevedo R. Sr. César Estrada S. Sra. Berta Ramos M.</p> <p>Sr. Pedro Sánchez C.</p>	<p>Reuniones del Centro de Padres y Centro de Alumnos y ex alumnos Reunión de Asamblea de Apoderados.</p> <p>Programa Transporte</p>	
<p>5. Solicitar los estados de resultados financieros a la Dirección del Colegio, para su estudio y análisis y sugerencias y entregar un informe a la comunidad escolar.</p>	<p>a) Solicitar informes al contador del Colegio de los ingresos y egresos.</p> <p>b) Revisar y analizar la información y compararla con el informe anterior para solicitar aclaraciones y</p>	<p>Hno. Jerónimo Yutronich P.</p> <p>Miembros del Consejo Escolar</p>	<p>Libros de contabilidad. Cartola de subvenciones. Informe inspección de subvenciones Informe del Contador Informe del Contador</p>	<p>Tres semanas antes de las sesiones ordinarias del CE.</p> <p>Sesiones ordinaria</p>

	hacer sugerencias si corresponde.			
7. Mantener informada a toda la Comunidad educativa de los temas tratados en el Consejo Escolar.	Publicar las actas del Consejo Escolar en la página web del ILS y entregarlas a las asambleas de alumnos, apoderados y profesores.	Sra. Ximena Moscoso U. Secretaría de Rectoría	Página WEB del ILS.  Actas	Plazo: 20 días después de cada sesión del C.E.
8.- Revisar y actualizar el Reglamento Interno del Consejo Escolar.	a) Redactar el Reglamento Interno del Consejo Escolar de acuerdo a una estructura formal.  b) Entregar documento definitivo del Reglamento Interno del C.E.	Sr. Pedro Sánchez C. Sr. César Estrada S.	Ley 19.979 del Consejo Escolar.  Actas del Consejo Escolar referidas al actual Reglamento.  Reglamento Interno del C.E.	

**Criterios de Evaluación de los resultados de la aplicación del Plan de Trabajo del Consejo Escolar:**

Entrega de informes solicitados, copia de actas, información publicada en afiches u otro medio, realización de actividades propuestas, cumplimientos de plazos.